

UNIVERSIDAD MIGUEL DE CERVANTES

RESOLUCIÓN N° 30 - 2006.-

Nombra Vicerrector Académico de la Universidad Miguel de Cervantes

Santiago, 05 de septiembre de 2006.-

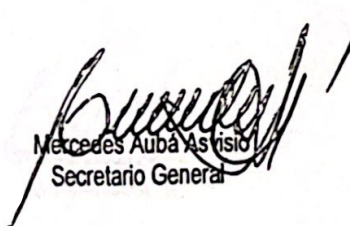
TENIENDO PRESENTE :

- 1°.- La vacancia en el cargo de Vicerrector Académico por la renuncia del titular don Antonio Abásolo Jiménez
- 2°.- El Acuerdo del Directorio de fecha 22 de agosto de 2006
- 3°.- Las facultades que me confiere el artículo vigésimo quinto y vigésimo sexto de los Estatutos de la Corporación Universidad Miguel de Cervantes.

RESUELVO :

Nómbrese como Vicerrector Académico de la Universidad Miguel de Cervantes a don Héctor Casanueva Ojeda quién asumirá el desempeño de sus funciones a partir del día 2 de octubre de 2006.

Anotese, comuníquese y archívese


Mercedes Aubá Astasio
Secretario General




Francisco Cumplido Cereceda
Rector

